

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESCRITA

Convocatoria de febrero

I. Algunas consideraciones generales sobre la nota de la asignatura

- ✓ La nota final de la asignatura es una media ponderada entre la teoría y la práctica. Para superar la asignatura es imprescindible haber aprobado las dos partes.
- ✓ Si suspendes una de las dos partes, recibirás una nota con la calificación “suspense”, aunque guardaremos la nota de lo que hayas aprobado (sólo hasta septiembre). Por ejemplo: si suspendes la práctica y apruebas la teoría, deberás examinarte en septiembre sólo de la práctica. Si no apruebas en septiembre, deberás volver a examinarte de todo en la siguiente convocatoria.
- ✓ Una o dos semanas después del examen, recibirás la nota final de *Comunicación Escrita* a través de los medios que estipula la Universidad Pontificia (e-mail, SMS o carta; esto se puede consultar en secretaría de alumnos). Si la nota es “suspense”, debes comprobar si has suspendido toda la asignatura o sólo una parte. Para ello, puedes revisar unas listas que colocaremos en la secretaría de alumnos. En ellas figurará si se es “apto” o no “apto” en teoría y práctica. ¡Ojo! No habrá nombres en esas listas: estarán ordenadas por número de expediente (así que apréndetelo).
- ✓ **Qué hacer si... suspendes la teoría...** Tendrás que volver a estudiar los contenidos teóricos (incluidos los libros obligatorios).
- ✓ **Qué hacer si... suspendes la práctica...** Tendrás que hacer en septiembre un examen sólo del manual de Torrego y además presentar en el examen un trabajo que consistirá, básicamente, en escribir textos académicos. Las condiciones de este trabajo se colgarán de la plataforma dos semanas después de recibir la nota de la asignatura.

2. Algunas consideraciones generales sobre el examen

- ✓ Debes estar 15 minutos antes del comienzo del examen. Si llegas tarde, no te dejaremos pasar.
- ✓ El examen de *Comunicación Escrita* no es difícil. Tampoco tiene una gran cantidad de contenidos. Sin embargo, nos encontramos todos los años con un número importante de exámenes muy flojos, que corresponden casi siempre con alumnos o alumnas que se han “confiado” y luego no han respondido adecuadamente.
- ✓ Recuerda que en el cuaderno de la asignatura tienes distintos ejemplos sobre lo tratado en las clases. En la web escrita.es (zona de descargas) tienes a tu disposición más material.
- ✓ También puedes consultar en la web (escrita.es) algunos consejos que hemos elaborado para ayudarte a estudiar cada tema. Sólo tienes que entrar en *Temario* y hacer clic en el título de cada tema.
- ✓ El examen durará dos horas. Estará formado por preguntas test y por preguntas abiertas (para desarrollar). Tanto el test como el examen abierto pueden hacer referencia a cualquiera de los contenidos tratados en la asignatura. Te recordamos que para preparar la materia, además de los apuntes de las clases, tres libros obligatorios (los puedes consultar en la sección *Recursos bibliográficos* de la web).
- ✓ Trata de entender la materia de forma que seas capaz de explicarla. La simple memorización no tiene ningún valor para nosotros. De hecho, algunas de las preguntas del examen os pedirán que seáis capaces de explicar y/o relacionar contenidos. Igualmente, tenéis que ser capaces de aplicar la teoría a casos prácticos, tal y como hemos hecho muchas veces en la clase teórica.
- ✓ Es imprescindible que tengas la clave que te ha dado la universidad para entrar en el ordenador o no podrás examinarte.
- ✓ Debes ser puntual. Si el examen ha comenzado, no podrás entrar en el aula.

3. Algunas consideraciones generales sobre las prácticas

- ✓ Es posible que apruebes la parte teórica de la asignatura y no superes las prácticas. De ser así, tendrás que entregar en septiembre (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN) un trabajo con varios textos. Igualmente, deberás examinarte de nuevo del manual de ortografía de Torrego. Si suspendes las dos partes, te examinarás de la teoría (incluidos los libros) y además entregarás el trabajo.
- ✓ Para valorar las prácticas, el profesorado de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - Una asistencia a las clases presenciales del 85%.
 - Una entrega de las prácticas no presenciales del 85%.
 - Asistir y entregar los trabajos es condición necesaria, pero no suficiente. Además, tus textos tienen que tener una calidad suficiente de acuerdo con los criterios de adecuación, corrección, coherencia, cohesión y repertorio.
 - El profesorado valorará especialmente si ha habido la progresión necesaria para el nivel universitario.
- ✓ En caso de no superar las prácticas, os recomendamos que adoptéis una actitud positiva e inteligente. Os pondremos trabajo de escritura para tratar de recuperar esta parte. Tenéis muchos meses por delante para hacerlo (os recordamos una vez más que debéis entregarlo en septiembre, durante el examen de la asignatura). Por supuesto, aunque no tengamos clase con vosotros en el segundo semestre podéis acudir a nuestras tutorías para que os ayudemos a resolver cuantas dudas tengáis. Os invitamos a que “enfoquéis” ese trabajo de recuperación como una ayuda, un empujón final necesario para superar esta parte de la asignatura con éxito.